



UNIVERSIDAD  
POLITÉCNICA  
DE MADRID

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: CONSEJO DE GOBIERNO

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
 I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: CONSEJO DE GOBIERNO

D<sup>ª</sup> María Teresa **GONZÁLEZ AGUADO**, Secretaria General de la Universidad Politécnica de Madrid,

**CERTIFICA:**

Que, en la sesión ordinaria del **CONSEJO DE GOBIERNO** de la Universidad Politécnica de Madrid celebrada a través del Sistema ZOOM, previa convocatoria, el día 29 de enero de 2021, se adoptaron válidamente los siguientes acuerdos:

- *Aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 17 de diciembre de 2020.*
- *Aprobar el acta de la sesión extraordinaria celebrada el 18 de enero de 2021.*
- *Elegir a los representantes de alumnos en las distintas comisiones del Consejo de Gobierno:*

*Comisión Permanente:*

*Estudiante..... Pablo Gil Lázaro*  
*Estudiante..... Alejandro Gutierrez Ramos*

*Comisión Académica:*

*Estudiante..... Sergio Blanco Scala*  
*Estudiante..... Celia Vives Mora*

*Comisión Económica:*

*Estudiante..... Marcos Huete Campo*  
*Estudiante..... Luis Plaza Alcolea*

*Comisión de Centros y Departamentos:*

*Estudiante..... Celia Vives Mora*

*Comisión de Postgrado de Títulos Propios:*

*Estudiante..... Sara Valentina Agudelo Bañol*  
*Estudiante..... Marcos Huete Campo*

*Comisión de Evaluación Docente del Profesorado:*

*Estudiante..... Sergio Blanco Scala*  
*Estudiante..... Alejandro Gutiérrez Ramos*

*Comisión de Postgrado de Títulos Oficiales:*

*Estudiante..... Sara Valentina Agudelo Bañol*  
*Estudiante..... Pablo Gil Lázaro*

- *Elegir a D. Luis Plaza Alcolea como representante de los estudiantes en el Consejo Social.*
- *Aprobar la propuesta de los consejeros de Gobierno que representarán a la UPM en el Consorcio Universitario Europeo EELISA (European Engineering Learning Innovation & Science Alliance):*  
*Profesor Claustal..... Manuel Sierra Castañer*  
*Personal de Administración y Servicios.. Jorge Marín Lázaro*  
*Estudiante..... Sara Valentina Agudelo Bañol*
- *Aprobar la modificación parcial de la RPT de PAS Laboral.*
- *Aprobar el procedimiento para la obtención de la mención de doctorado internacional en la situación actual de limitación de desplazamientos internacionales.*

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: CONSEJO DE GOBIERNO

- *Aprobar el procedimiento para realizar defensas de tesis doctorales, que modifica el aprobado en Consejo de Gobierno de 25 de junio de 2020, que modificaba el aprobado en Consejo de Gobierno de 12 de mayo de 2020.*
- *Aprobar el inicio de los trámites correspondientes para la exposición pública del Plan de Transformación Digital de la UPM a toda la Comunidad Universitaria, durante un plazo de 20 días hábiles.*
- *Aprobar el título propio de la UPM "Máster en Liderazgo e Innovación en Economía Circular".*

Madrid, a 29 de enero de 2021

La Secretaria General María Teresa González Aguado  
Vº Bº El Rector Guillermo Cisneros Pérez

-----

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: CONSEJO DE GOBIERNO

**SE SOMETE A INFORMACIÓN PÚBLICA POR UN PERÍODO DE VEINTE DÍAS HÁBILES  
LA PROPUESTA SIGUIENTE:**

**Plan de Transformación Digital de la UPM**

Con objeto de recabar comentarios u observaciones de toda la Comunidad Universitaria - estudiantes, personal de administración y servicios y personal docente e investigador-, por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad Politécnica de Madrid, en sesión celebrada el 29 de enero de 2021, se somete a información pública el Plan de Transformación Digital de la UPM.

**NOTA:** para consultar cualquier tipo de información relacionada con esta propuesta, la documentación completa está a disposición de cualquier miembro de la Comunidad Universitaria a través de Politécnica Virtual, pudiendo formular por escrito las alegaciones que consideren oportunas mediante dicha aplicación, en un plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación en el BOUPM, según establece el art. 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El plazo finaliza el **día 5 de marzo de 2021, a las 20:00** horas.

Madrid, 5 de febrero de 2021  
La Secretaria General, María Teresa González Aguado

-----